



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción XV, inciso e), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, así como en las bases emitidas en la convocatoria para recibir la “Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco”, edición 2019, publicadas en el *Periódico Oficial del Estado* núm. 113 de fecha 13 de septiembre, en dos periódicos de la localidad el mismo día, así como en medios electrónicos oficiales, sometemos a la consideración de este órgano colegiado la propuesta referente a los galardonados de la “**MEDALLA AL MÉRITO DR. CARLOS CANSECO**”, EDICIÓN 2019, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria del día 30 de abril del 2008, se acordó instituir la “Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco”, cuyo objetivo primordial es dar un reconocimiento a los profesionales en medicina y/o instituciones cuya participación en la comunidad regiomontana fuera importante destacar.

II. En la sesión ordinaria de fecha 06 de septiembre del 2019, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de las bases para la convocatoria de la “Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco”, edición 2019, la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el *Periódico Oficial del Estado* núm. 113 en fecha 13 de septiembre, en dos periódicos de la localidad y en medios electrónicos oficiales el mismo día.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 25, fracción XV, incisos e) y f), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León cuenta con atribuciones para conocer del presente asunto.

SEGUNDO. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 44, fracción III, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 39, fracción III, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, las sesiones solemnes



serán aquellas que se revisten de un ceremonial especial, y que siempre serán sesiones solemnes en las que se haga el otorgamiento de reconocimientos.

TERCERO. Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, establece en el artículo 67, que las votaciones para elegir personas ajenas al órgano de Gobierno Municipal, se harán por cédula impersonal asegurando el secreto del voto y serán depositadas en una urna.

CUARTO. Que el artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que las sesiones solemnes deberán celebrarse en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial.

QUINTO. Que la Comisión de Salud Pública revisó cada uno de los expedientes recibidos con propuestas de candidatos a ser galardonados con la “Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco”, y después de analizarlos, se logró por mayoría proponer como merecedores al reconocimiento a:

**UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA N° 34 DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CATEGORÍA INSTITUCIÓN MÉDICA**

La unidad médica inicia sus operaciones un 16 de agosto de 1995 en la Ciudad de Monterrey, N.L. Cuenta con las especialidades de Angiología, Cardiología, Neumología y Cirugía Cardiovascular y del Tórax, con atención a pacientes tanto adultos como pediátricos principalmente con enfermedades cardiovasculares y del tórax siendo hospital de referencia para quienes requieren la atención médica de alta especialidad en los estados de la Región Noreste de la República Mexicana, que son Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y a través de acuerdos de gestión se recibe pacientes de Durango, Chihuahua y Zacatecas.

Su participación en procesos de calidad inició en 2004 cuando obtuvo el Primer Premio IMSS a la Calidad 2004, posteriormente el Mocerí en 2008, Premio IMSS a la Competitividad, Premio Águila Oro y Doble Águila Oro, Premio Nacional de Calidad 2011, Premio Iberoamericano en 2015 entregado en España y uno más entregado en República Dominicana en el 2017.

El más reciente galardón fue recibido el 16 de octubre del presente año, el Premio Global de Excelencia en el Desempeño (GPEA 2019), este reconocimiento promueve una cultura de excelencia a través de la innovación, la mejora continua, el aprendizaje, la transformación y el intercambio.



DR. JOSÉ MARÍA SEPÚLVEDA NÚÑEZ
CATEGORÍA EJERCICIO A LA MEDICINA

Nació el 21 de mayo de 1962 en Monterrey, Nuevo León, es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con especialidad en Radiología e Imagen en el Hospital Metropolitano de la Secretaría de Salud, 20 años de antigüedad en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta con Doctorado en Dirección e Innovación de Instituciones (Área Salud), en el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla, Maestría en Administración de Negocios por la Universidad del Norte, Monterrey, Nuevo León y Maestría en Administración de la Calidad Total, por esta misma Universidad.

Actualmente es Director General de la UMAE Hospital de Especialidades N° 25 Monterrey del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Logrando la CERTIFICACION ante el Concejo General de Salubridad por 5 años (primera UMAE de especialidades a nivel nacional IMSS).

DR. OLGA GRACIELA CANTÚ RODRÍGUEZ
CATEGORÍA INVESTIGACIÓN

Primer lugar de su generación de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la UANL. Después, durante su magnífica trayectoria profesional establecería una dedicación por la investigación que le valiera el nombramiento como investigador nivel I desde 2005, y como investigador nivel II desde 2016, del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Dicha vocación como investigadora le ha llevado a ser coautora de 1 libro, de 26 capítulos de libro y una cantidad formidable de 82 artículos de investigación publicados, 63 de los cuales son de índole internacional.

Fue primer lugar de su generación de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la UANL, recibió el Premio Dr. Luis Sánchez Medal 2000, 2008, 2009, 2010 y 2014, otorgado por la Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología, el Premio Grupo Carso en Trasplante de Órganos y Tejidos, otorgado por la Fundación Mexicana para la Salud, fue Segundo lugar en el concurso de trabajos libres con la presentación del cartel titulado: Resultados de los trasplantes alogénicos no mieloablativos en leucemia aguda mieloblástica: experiencia multicéntrica con el “método mexicano”, en el XLIV congreso anual de la Agrupación Mexicana para el estudio de la Hematología, tercer lugar en la categoría de trabajos clínicos orales del XXI Congreso Nacional de Investigación Biomédica de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, recibió el Premio Eduardo Liceaga en investigación clínica otorgado por la academia nacional de medicina, Premio Carso en trasplantes de órganos y



tejidos otorgado por la Fundación Mexicana para la Salud, Reconocimiento como profesor distinguido del posgrado del departamento de medicina interna durante el ciclo escolar 2008-2009, otorgado por la jefatura del Departamento de Medicina Interna del Hospital Universitario UANL, Premio a la Investigación Biomédica “Dr. José Eleuterio González”, otorgado por la subdirección de investigación de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L, Premio Nacional de Investigación “Dr. Manuel A. Rodríguez Quintanilla” otorgado por la Federación Nacional de Colegios de Química Clínica, A.C., Segundo lugar en el concurso de trabajos orales libres con la presentación titulada: “Evaluación de la eficacia del trasplante autólogo de células nucleadas totales por medio de resonancia magnética funcional en un paciente con parálisis cerebral”, en el XLVIII congreso anual de la Agrupación Mexicana para el estudio de la Hematología, Segundo lugar en el concurso de trabajos en cartel con la presentación titulada: “Trasplante haploidéntico de sangre periférica en pacientes con malignidades hematológicas refractarias o en recaída con ciclofosfamida y postrasplante. Experiencia en un solo centro en el manejo ambulatorio” en el XLVIII congreso anual de la Agrupación Mexicana para el estudio de la Hematología.

Es miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) en el Área 3 “Medicina y Salud” y del Sistema Nacional De Investigadores como Investigador Nacional Nivel II 2016-2019.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey, presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba otorgar la “Medalla al Mérito Dr. Carlos Canseco”, edición 2019, a los ciudadanos profesionales de la medicina e institución por su distinción en las siguientes categorías:

Instituciones Médicas y/o cualesquiera otras asistenciales: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología número 34 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ejercicio de la Medicina: José María Sepúlveda Núñez.

Investigación: Olga Graciela Cantú Rodríguez.



SEGUNDO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE NOVIEMBRE 2019
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

**REGIDOR HUMBERTO ARTURO GARZA DE HOYOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA MUÑOZ RÍOS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA OLGA VILLARREAL MORALES
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA OSVEL ABRAHAM CEPEDA MIRANDA
INTEGRANTE
RÚBRICA**